

Señor(a): Juez de Reparto

Entidad: E.S.D

Accionante: MARIA GONZALEZ

Accionado: EPS SANITAS

Yo, MARIA GONZALEZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12345678 expedida en BOGOTA, presento ante usted la siguiente acción de tutela con fundamento en los siguientes:

I. HECHOS

- LA EPS NO AUTORIZO LA CIRUGIA RECOMENDADA POR EL MEDICO
- SE NEGO LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO
- NO SE PROGRAMO LA CITA CON EL ESPECIALISTA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

De los hechos narrados se desprende la vulneración de los siguientes derechos fundamentales:

- Derecho a la salud
- Derecho a la vida digna
- Derecho a la seguridad social

III. PRETENSIONES

Solicito respetuosamente al despacho:

ORDENAR A LA EPS SANITAS QUE AUTORICE INMEDIATAMENTE LA CIRUGIA RECOMENDADA, ENTREGUE LOS MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y PROGRAME LA CITA CON EL ESPECIALISTA EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS

IV. ANEXOS

Acompaño los siguientes documentos:

- ORDEN MEDICA
- HISTORIA CLINICA
- CERTIFICADO DE AFILIACION A LA EPS
- COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA

V. JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y pretensiones, y que todo lo afirmado en este escrito es cierto.

VI. NOTIFICACIONES

Para efectos de notificación, señalo los siguientes datos:

Celular: 3001234567 | Correo: maria.gonzalez@email.com | Dirección: Carrera 15 #93-47, Bogotá

MARIA GONZALEZ
C.C. 12345678

Abogado: CARLOS RODRIGUEZ - T.P. 12345